



Porque queremos que regreses a casa

¹Presidente del Consejo Mexicano de Medicina Interna.

²Presidente del Colegio de Medicina Interna de México. Editor e investigador clínico.

Med Int Méx. 2016 mar;32(2):159-160.

Because we want you to come home.

Roberto López-Espinosa¹, Jorge Aldrete-Velasco²

Estimado compañero colegiado:

El Colegio de Medicina Interna de México es una institución académica con más de cuatro décadas de existencia y trabajo en nuestro país. Ha sido forjado por más de 8,000 internistas que a lo largo de estos años se han dedicado a dar lo mejor de sí en aras de enaltecer la Medicina interna, brindando atención médica de calidad en instituciones públicas y privadas, aulas de universidades en pregrado y posgrado, en humildes consultorios de pequeñas comunidades o en grandes centros hospitalarios. Algunos han migrado a otros países donde destacan por su brillante preparación y compromiso en el trabajo. La Medicina interna y sus practicantes no han tenido fronteras.

En estos años, el internista ha mostrado capacidad para ser multifuncional (multitareas y polifacético), porque con frecuencia, al no haber especialistas en algún otro servicio, como Gastroenterología, Cardiología, Endocrinología, el internista era llamado para dar la consulta y atender a los pacientes de estas especialidades. Hasta hace algunos años, muchas unidades de

cuidados intensivos, servicios de urgencias y de diálisis eran dirigidas por internistas generales. La atención siempre intentó ser de calidad y este médico internista se veía en la necesidad de actualizarse para poder dar este servicio multitarea.

Hasta hace 20 años, 7 de cada 10 internistas que terminaban la especialidad decidían permanecer como internistas generales. Sin embargo, algo pasó. Al parecer, a las nuevas generaciones les pareció más atractivo al terminar la especialidad de Medicina interna realizar otra especialidad y dedicarse de lleno a ella. En la actualidad, de cada 10 internistas que terminan la especialidad, sólo uno permanece en la práctica de la Medicina interna general.

Lo anterior reviste dos problemas: uno es que cada vez habrá menos médicos internistas generales, lo que hará que la atención integral que se hacía de los pacientes cada vez se practique con menor frecuencia. El otro problema identificado es que el médico que migra hacia otra especialidad sigue practicando en ocasiones la Medicina interna, lo que no estaría mal si a su vez obtuviera la vigencia de su certificación y la



cédula profesional de especialista en Medicina interna.

Esto último es importante porque para la ley, al no contar con estos documentos (vigencia de certificación y cédula de especialidad), este especialista es visto como médico general y especialista, pero no como internista, lo que puede tener connotaciones negativas (académicas y legales) en su práctica médica profesional.

Con el objetivo de subsanar estos problemas, el Colegio de Medicina Interna y el Consejo Mexicano de Medicina Interna (CMIM) se han dado a la tarea de hacer atractivo al médico internista mantenerse activo y participar en actividades académicas de interés no sólo para los internistas generales, sino también para los especialistas, al crear convenios con diferentes asociaciones y colegios médicos para que participen en los congresos médicos y tratar de que en los mismos participen no sólo como asistentes, sino como profesores, internistas y especialistas de todo el país.

Asimismo, el CMIM trata de retomar el carácter familiar e integrativo en sus actividades, donde la participación de los familiares y acompañantes es de gran relevancia, lo que permitirá alcanzar el equilibrio entre actividades académicas para los colegiados y programas específicos e independientes para sus acompañantes y familiares.

El CMIM también ofrece descuentos en librerías, ópticas, laboratorios de análisis clínicos y otros servicios que darán un valor agregado a la membresía. Lo anterior incluye un seguro de vida y discapacidad, sin costo para los colegiados vigentes.

A su vez, el Consejo Mexicano de Medicina Interna, con el fin de facilitar la recertificación, se ha dado a la tarea de desplazarse a las diferentes ciudades de nuestro país para calificar en el lugar los currícula mediante puntaje o realizar el examen del Consejo en siete sedes (Culiacán, Guadalajara, León, Mérida, Monterrey y Puebla, además de la Ciudad de México), para evitar que los médicos deban desplazarse a la Ciudad de México para obtener el certificado.

Con acciones como éstas creemos que la certificación y la vigencia de certificación (recertificación) en el área de Medicina interna general volverán a ser atractivas para muchos especialistas. Esta labor deberá mantenerse a lo largo del tiempo para atraer y retener a estos colegas.

Esperamos que con estas acciones y otras que se realizarán a lo largo del año y que se darán a conocer, los internistas puedan regresar a casa.